



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00414087-UNC-ME#FCQ- Rcia y Desig. Qco, Conto Echeverria

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al Qco. Guido Rafael CONTO ECHEVERRIA, en un cargo de Profesor Ayudante B del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo dispuesto por la Res. HCD. 624/12;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-06-2022, la renuncia presentada por el Qco. Guido Rafael CONTO ECHEVERRIA (Legajo 54.904) en el cargo de Profesor Ayudante A (DE) - código 117 -interino- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Qco. Guido Rafael CONTO ECHEVERRIA (Legajo N° 54.904), en un cargo de Profesor Ayudante B - código 121- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2023, en reemplazo del Dr. Ezequiel Roberto Encina (Legajo 41.656). Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-06-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Qco. Conto Echeverria, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

